

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 25-01-2018 14:46:44

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-102-CM18

SEÑOR (ES) : INSUMEDICA COMERCIAL LIMITADA	A Sr (a) : Ignacio Jose Barañaño Rojas
DIRECCIÓN : Atenas 7530 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-8994467
RUT : 76.096.232-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUPLEMENTOS ADULTO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA F. 41-2877454 encargadoadminyfinanzas@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 rominaelizabethml@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42231805 2239-23-LP13	Barras nutritivas o pudín o otros suplementos	3	(1023107) SUPLEMENTO NUTRICIONAL NAT 100 STANDARD 900 GRAMOS 1043107	(1023107) SUPLEMENTO NUTRICIONAL NAT 100 STANDARD 900 GRAMOS; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.802,00	0,00	0,00	17.406
42231805 2239-23-LP13	Barras nutritivas o pudín o otros suplementos	10	(1023125) SUPLEMENTO NUTRICIONAL NAT 100 DIABÉTICO 900 GRAMOS 1043125	(1023125) SUPLEMENTO NUTRICIONAL NAT 100 DIABÉTICO 900 GRAMOS; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.224,00	0,00	0,00	62.240

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	79.646
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	79.646
	19% IVA	\$	15.133
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	94.779

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>